



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de julio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con el párrafo 9 de la resolución [2692 \(2023\)](#), tengo el honor de transmitir al Consejo de Seguridad el cuarto informe trimestral de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En el informe se incorpora información actualizada sobre las fuentes y las rutas de los flujos de armas y financieros ilícitos y las actividades y recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas a ese respecto.

Le agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) António Guterres



Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito presentado de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 2692 (2023) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 2692 (2023) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo encomendó a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que lo informara cada tres meses, coincidiendo con el ciclo de presentación de informes de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), por conducto del Secretario General, sobre las fuentes y las rutas de los flujos de armas y financieros ilícitos y las actividades y recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas a ese respecto. El informe abarca el período comprendido entre el 19 de abril y el 12 de julio de 2024, que fue una época de inestabilidad en Haití, en la que se consolidaron poderosas bandas y se formó un consejo presidencial de transición. Se elaboró antes del despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad.

2. En el primer informe de la UNODC (S/2023/780) se ofreció un panorama del tráfico de armas de fuego y municiones en Haití, incluidas las principales fuentes, métodos y rutas desde el norte y el este del país, y se extrajeron conclusiones de la nota informativa de la UNODC titulada “Haiti’s criminal markets: mapping trends in firearms and drug trafficking”, publicada en marzo de 2023. En el informe se documentó un aumento del tráfico de armas sofisticadas entre 2021 y 2023, sobre todo vinculado a bandas criminales, que llegaban principalmente desde los Estados Unidos de América, y en algunos casos a través de la República Dominicana. En el segundo informe (S/2024/79) se analizó la dinámica regional del tráfico de armas de fuego, y se señalaron los países de origen y tránsito —los Estados Unidos, Jamaica y la República Dominicana— y la dinámica del tráfico de armas interno, en particular el papel de las bandas de Puerto Príncipe en la adquisición y distribución de armas. En el informe se indicó que unas cuantas bandas eran expertas en el almacenaje y la redistribución de las armas de fuego y se señalaron los esfuerzos de los organismos de lucha contra la corrupción para desarticular la compra de armas. En el tercer informe (S/2024/320) se describió la escalada de violencia de bandas en la capital de Haití entre enero y marzo de 2024, y se hizo hincapié en el empeoramiento de la situación de la seguridad, la vulnerabilidad del sur de Haití al tráfico y la relación entre la desestabilización y la expansión de los flujos migratorios en el Caribe. Se subrayó la necesidad de reforzar los controles fronterizos para impedir el acceso a armas de fuego y se facilitó información detallada sobre cómo las bandas estaban consolidando el control de zonas estratégicas de Puerto Príncipe y las regiones costeras.

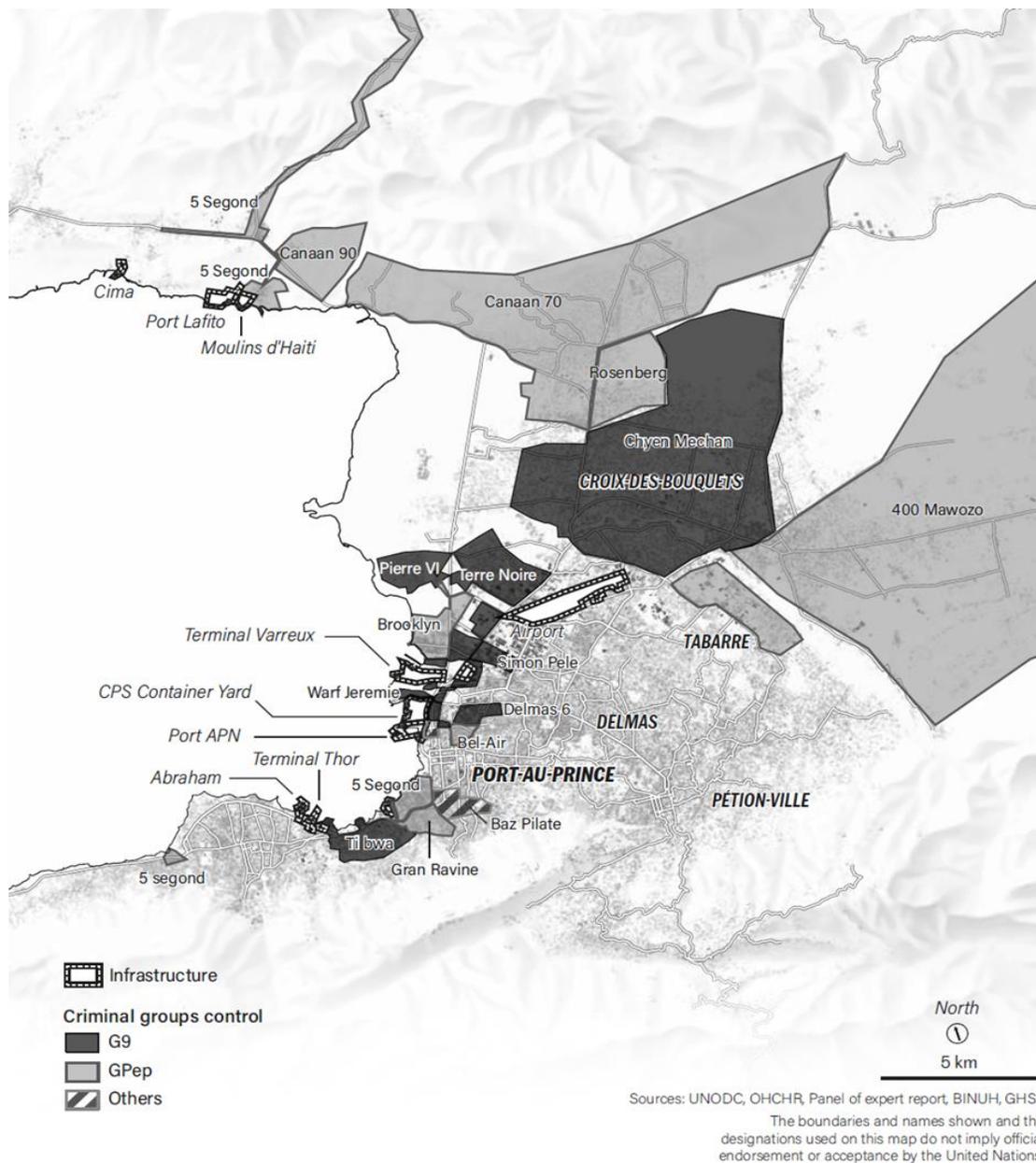
3. En el presente informe se explican en mayor detalle las dimensiones regional, nacional y subnacional del tráfico de armas de fuego y municiones y los flujos financieros ilícitos. Se describen las implicaciones transnacionales de la persistente inestabilidad en Haití, en particular en relación con el tráfico de drogas, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en la región. Además, el informe aborda la evolución de las redes delictivas de Haití, incluidos los actores no estatales, y su participación en los acontecimientos políticos y la delincuencia organizada. La elaboración del informe durante un período de intensa volatilidad en Haití subraya la importancia del seguimiento y la vigilancia rutinarios de las pautas de la delincuencia organizada en el país y en la región en general.

Antecedentes

4. Durante el período que abarca el informe, varias bandas haitianas ampliaron su influencia y sus capacidades antes del despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Armadas con pistolas y fusiles automáticos y semiautomáticos,

las bandas son cada vez más autónomas respecto a sus patrocinadores políticos y económicos¹. Fortalecidas por los ingresos de la delincuencia transnacional y envalentonadas por la inestabilidad política, algunas bandas se han dado más a conocer y han intensificado su voz en los medios de comunicación. En el proceso, varias bandas se están posicionando como actores políticos estratégicos.

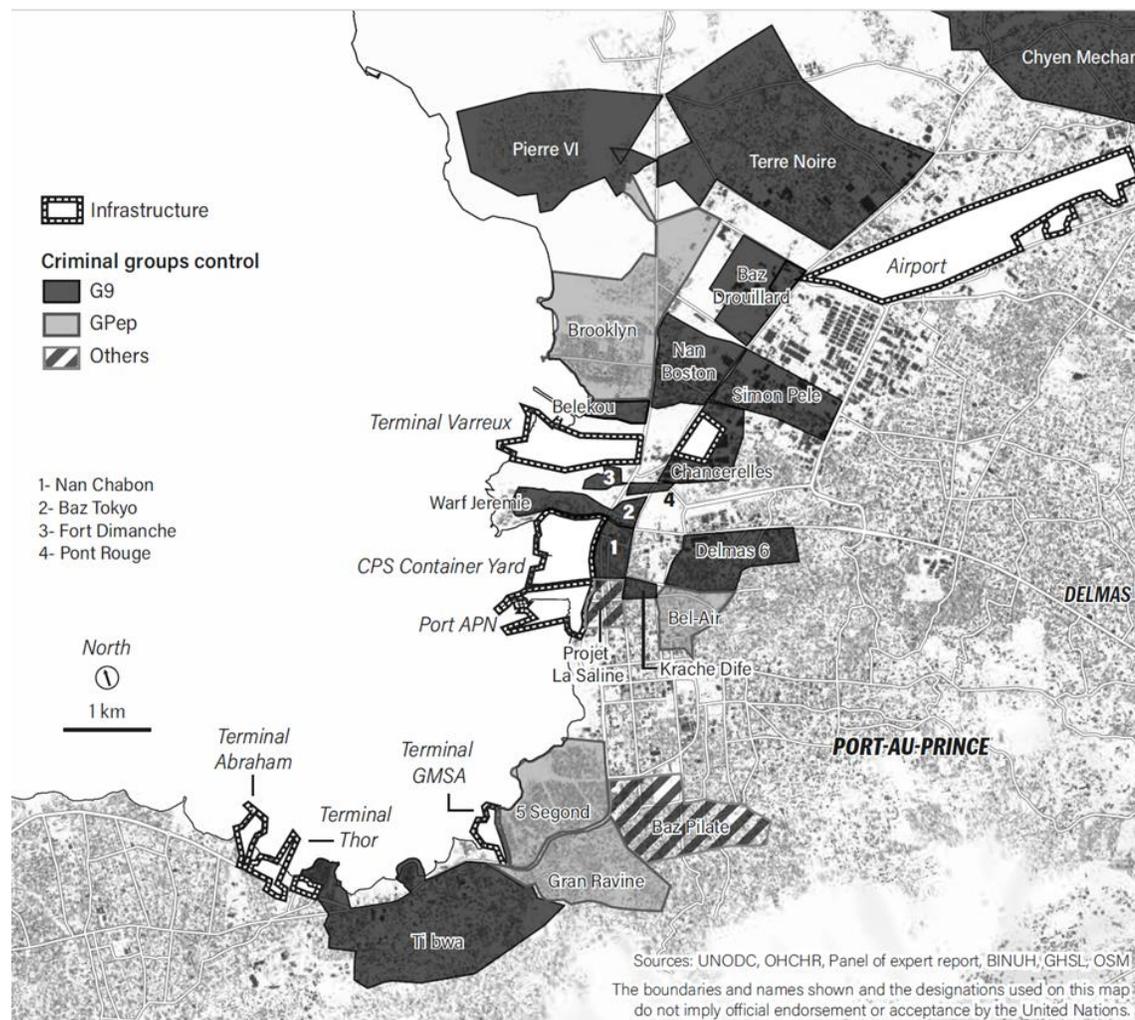
Figura I
Zonas de Puerto Príncipe controladas por las bandas, junio de 2024²



¹ Según el experto de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Haití, las bandas siguen beneficiándose de la extorsión, los secuestros y los pagos de políticos y élites pero en los últimos años se han vuelto mucho más autónomas y ya no necesitan el apoyo financiero de la vieja guardia (véase María Abi-Habib, “Haiti’s gangs grow stronger as Kenyan-led force prepares to deploy”, *The New York Times*, 21 de mayo de 2024).

² Véase S/2023/674 y S/2024/320. Véase también Global Initiative on Transnational Organized Crime, “A critical moment: Haiti’s gang crisis and international responses”, febrero de 2024.

Figura II
Zonas del centro de Puerto Príncipe controladas por las bandas, junio de 2024



5. Aunque las bandas rivales siguen compitiendo violentamente entre sí, también sigue habiendo indicios de una mayor convivencia y cooperación. En septiembre de 2023, las bandas haitianas firmaron treguas informales y colaboraron estrechamente³. Un ejemplo es la llamada coalición “Viv Ansanm” (“Vivir juntos”). Aunque la alianza temporal se tambaleó debido a luchas internas a finales de 2023, se restableció en febrero de 2024 (véase [S/2024/320](#)) después de que las bandas se comprometieran públicamente a derrocar al anterior Primer Ministro y en medio de llamamientos a oponerse por la fuerza a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad.

6. La alianza Viv Ansanm ha ayudado a las bandas a consolidar su influencia en Puerto Príncipe. Según informantes clave de la UNODC, algunas bandas se reparten periódicamente los beneficios de la extorsión a agentes nacionales del sector privado en un fondo común. Esos ingresos también se utilizan para adquirir armas de fuego y

³ Véase Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y BINUH, “Human rights situation: main trends, quarterly report: July-September 2023”, en el que se señala que entre julio y septiembre de 2023, varios miembros de bandas anunciaron treguas.

munición de forma ilegal⁴. Varias bandas lanzaron un ataque coordinado contra el aeropuerto internacional, instalaciones gubernamentales, comisarías de policía y la prisión nacional. Entre los 4.600 reclusos que escaparon había individuos vinculados a redes de delincuencia organizada transnacional.

7. La fuga de miembros de alto nivel de la banda tuvo efectos desestabilizadores en Haití. Entre las personas que huyeron cabe destacar el líder de la banda Baz Pilate, que había sido condenado por asesinato, tenencia ilícita de armas de fuego, violación y robo a mano armada en junio de 2022. Alineada con la banda G9, Baz Pilate se considera una de las bandas más temidas de Haití con experiencia en tráfico de drogas, extorsión organizada y asesinatos.

8. Otros delincuentes con experiencia que han logrado escapar podrían resultar una fuerza desestabilizadora. Uno de ellos, el antiguo jefe de seguridad del difunto Presidente de Haití, Jovenel Moïse, fue conducido presuntamente a Village-de-Dieu y al parecer colaboró con la banda 5 Segond para importar municiones y armas de fuego ilícitas y puede que también drogas⁵. También fue uno de los principales sospechosos en un importante caso perseguido por la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos en 2015 y objeto de una orden de detención dictada por la Dirección de Policía Judicial por tráfico ilícito de drogas y secuestro⁶. Al igual que en el caso del mencionado jefe de Baz Pilate, este fugitivo trabajaba junto a la banda 5 Segond y, según se informa, había participado en actividades ilícitas⁷.

9. Algunas bandas haitianas parecen estar evolucionando hacia estructuras tipo milicias. Por ejemplo, la banda 5 Segond⁸ está cambiando su imagen de un perfil tradicional de gánster por una de organización paramilitar⁹. De hecho, su líder anunció recientemente la creación de una unidad especial denominada “Unité Vilaj de Dieu”. Además de mostrar atuendos e insignias militares más formales, también hay indicios en Internet de que algunos miembros de la banda portan fusiles FN FAL¹⁰, armas que rara vez se han visto o se han incautado en Haití¹¹.

10. Múltiples líderes políticos y de bandas han presionado tanto en público como en privado para que el Gobierno entrante conceda la amnistía a los miembros de bandas. En concreto, el antiguo líder del golpe de Estado de 2004 en Haití, condenado en los Estados Unidos por conspiración para blanquear dinero procedente del narcotráfico, indicó que pediría una amnistía para los líderes de las bandas si finalmente él asumía el poder¹². En los últimos meses, varios políticos han propuesto que se ofrezca inmunidad a antiguos funcionarios de gobierno y miembros de bandas en relación con los delitos cometidos en el pasado, incluidos los delitos de corrupción.

⁴ Información facilitada por el Departamento de Seguridad, 5 de junio de 2024.

⁵ Informante clave K2, 11 de junio de 2024.

⁶ El antiguo jefe de seguridad del difunto Presidente y el líder de la banda Baz Pilate pasaron dos meses en Village-de-Dieu y posteriormente podrían haber escapado de Haití en barco. Se desconoce su paradero. Informante clave K8, 18 de junio de 2024.

⁷ Informante clave K8, 5 de junio de 2024.

⁸ Con el apoyo de otros miembros de G-Pèp, como Grand Ravine, 400 Mawozo y Projet la Saline.

⁹ Christian Triebert, Maria Abi-Habib y John Ismay, “How a Haitian gang is trying to turn itself into a militia”, *The New York Times*, 21 de mayo de 2024.

¹⁰ EL FN FAL es un arma automática ligera de fabricación belga que ya no se fabrica.

¹¹ Véase Robert Muggah, “Securing Haiti’s transition: reviewing human insecurity and the prospects for disarmament, demobilization and reintegration”, Occasional Paper núm. 14, Small Arms Survey, 2005.

¹² Véase Maria Abi-Habib, Natalie Kitroeff y Frances Robles, “Why everything changed in Haiti: the gangs united”, *New York Times*, 14 de marzo de 2024.

II. Dinámica de las actividades delictivas

Dinámica regional de los flujos ilícitos de armas y municiones

11. Como se señaló en los anteriores informes, existen al menos tres rutas principales de tráfico de armas de fuego hacia Haití (véanse las figuras III y IV). La ruta norte incluye el flujo de armas de fuego desde los Estados Unidos a Puerto Príncipe, Puerto de Paz y Cabo Haitiano. La ruta sur incluye el tráfico de armas de fuego a través de la costa meridional de Haití por el Caribe y América del Sur, en particular por Colombia y Venezuela (República Bolivariana de). La ruta este incluye el tránsito de armas y municiones a través de las fronteras terrestres entre Haití y la República Dominicana.

Figura III
Dinámica del tráfico de armas de fuego y municiones desde Florida
(Estados Unidos)

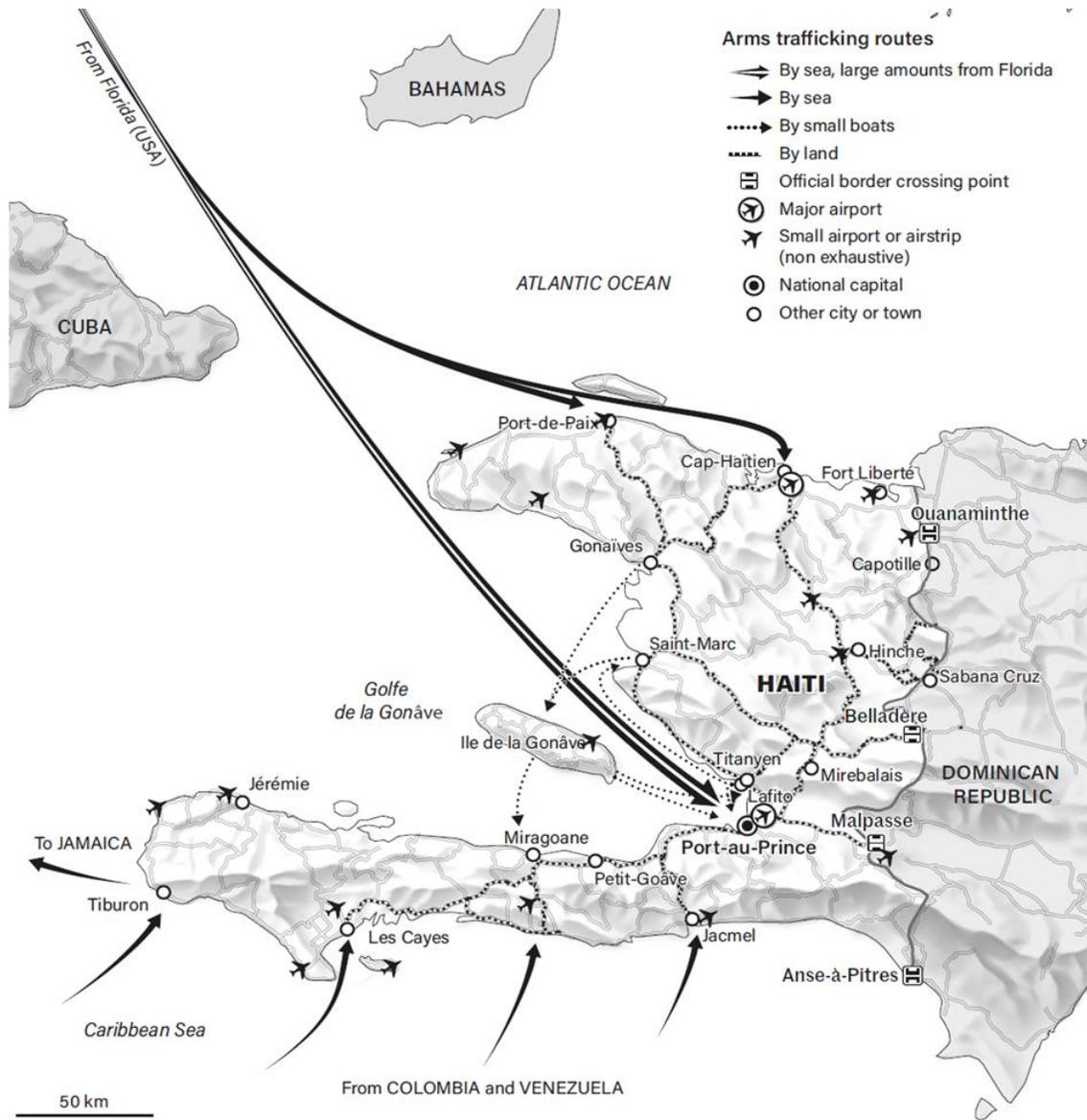
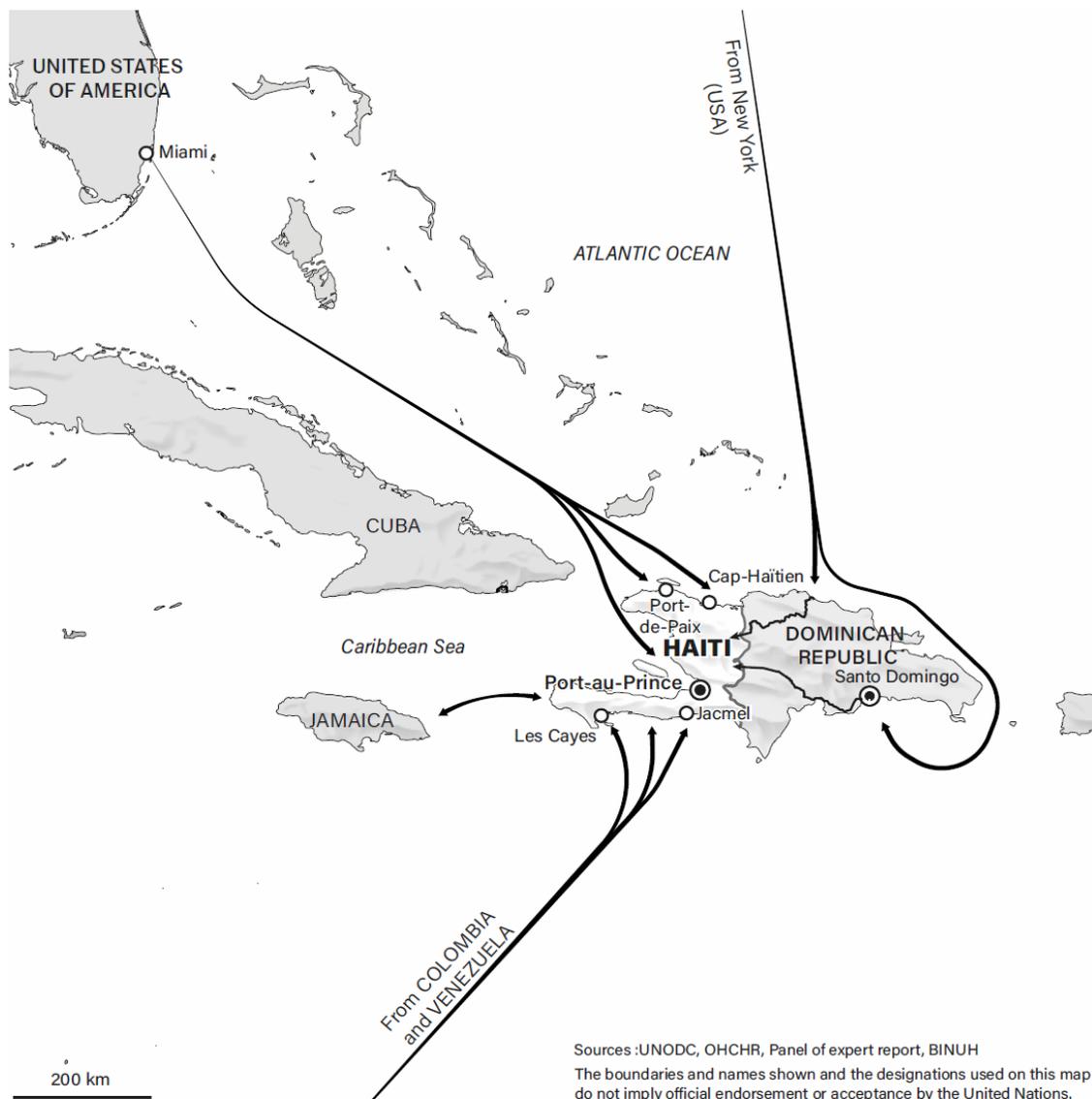


Figura IV
Dinámica del tráfico de armas de fuego y municiones en la región



12. Históricamente, la mayoría de las armas de fuego utilizadas por los grupos delictivos haitianos procedían de los Estados Unidos o eran robadas y desviadas de la Policía Nacional de Haití, las Fuerzas Armadas de Haití o empresas de seguridad privadas y civiles¹³. Aunque el mercado legal estadounidense sigue siendo la principal fuente de entrada de armas de fuego y municiones en Haití, también hay indicios de la existencia de nuevas armas que podrían proceder de otros países como el Brasil y Colombia.

¹³ Según indicó el informante clave K6 el 11 de junio de 2024, la Policía Nacional de Haití debe autorizar la compra de armas por parte de las empresas de seguridad privada. Solo se permiten pistolas y escopetas de calibre 12. Debido al embargo impuesto por los Estados Unidos a las armas de fuego, algunas empresas están recurriendo a otros mercados para abastecerse de armas de fuego y municiones. En el caso de las armas que proceden de los Estados Unidos de forma legal, se exige a los compradores que firmen certificados de usuario final. Hay indicios de que algunas figuras políticas y económicas de alto nivel se abastecen por su cuenta de armas de mayor calibre en los mercados negros. Véase también UNODC (2023), "Haiti's criminal markets".

13. Recientemente se ha informado de un envío desde el puerto Everglades en Fort Lauderdale (Estados Unidos) a Cabo Haitiano. En abril de 2024, la Policía Nacional de Haití interceptó cajas que contenían al menos 26 pistolas y fusiles de asalto ilegales y cientos de cartuchos ocultos en un contenedor de carga de 45 pies (véase la figura V)¹⁴. El envío fue coordinado por Alliance International Shipping¹⁵ y transportado en un carguero de King Ocean Services¹⁶. La transacción estaba supuestamente destinada a bandas del valle del Artibonito. Los presuntos implicados en el envío (un traficante en los Estados Unidos, el destinatario designado en Haití y un agente de aduanas) siguen en libertad¹⁷.

Figura V
Armas de fuego, municiones y otros productos ilícitos incautados el 5 de abril de 2024 en Cabo Haitiano



Fuente: Página oficial de Facebook de la Policía Nacional de Haití.

¹⁴ En el cargamento de armas interceptado el 5 de abril de 2024 había 12 fusiles automáticos, 14 pistolas y 999 cartuchos, entre ellos productos de Palmetto, Taurus y Smith & Wesson fabricados en los Estados Unidos (véase el anexo I). También se informó de la incautación en Cabo Haitiano de 279 balas de 9 mm (25 de octubre de 2023), 75 cartuchos de calibre 12 y 100 balas de 9 mm (23 de noviembre de 2023), 92 balas de 9 mm, 78 de 5,5 mm y 9 de calibre 0,45 (22 de diciembre de 2023), 2 pistolas y 13 cargadores de 9 mm (29 de abril de 2024), y 10 cargadores de 9 mm, 100 cartuchos de 9 mm, 50 balas de calibre 0,38 y 7 cartuchos de calibre 12 (11 de junio de 2024).

¹⁵ Alliance International Shipping ha estado implicada en anteriores incautaciones de armas, entre ellas la de julio de 2022.

¹⁶ Según las autoridades aduaneras y la Brigada de Lucha contra el Tráfico de Estupefacientes, el incidente ocurrió en Cap Terminal I, el nombre del buque era *Rainer D* y el número del contenedor era KSOU-451487-6.

¹⁷ Informante clave K1, 28 de mayo de 2024.

14. Aunque las autoridades de los Estados Unidos han intensificado las medidas para prevenir el tráfico de armas de fuego y municiones¹⁸, existen importantes retos operacionales. Un obstáculo clave es la escasa supervisión de la logística de los envíos. Los contenedores se alquilan, y el papel de la empresa se limita a organizar los envíos sin hacer un seguimiento del contenido.

15. Cada vez hay más conciencia sobre la dinámica del tráfico de armas de fuego de los Estados Unidos a Haití. Prueba de ello son las actuaciones penales en curso contra el antiguo jefe de la banda 400 Mawozo en los Estados Unidos. En el proceso se señaló que el dinero obtenido de los secuestros se utilizó para comprar 24 armas de fuego, entre ellas fusiles AR-15 y M4 y fusiles de francotirador tipo militar de calibre 0,50, en Miami, Orlando y Pompano Beach en los Estados Unidos. Las órdenes las dio el exdirigente desde una prisión de la capital haitiana (véase S/2024/320). Un funcionario de la oficina de investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos indicó que desde 2023 se había producido un “marcado repunte” del volumen del tráfico de armas de fuego a Haití con armas de mayor calibre.

16. Los traficantes han utilizado el llamado puerto de fraccionamiento de carga del río Miami¹⁹. En lugar de enviar productos en contenedores, los envíos se dividen en paquetes más pequeños para enviar productos básicos como arroz, judías y otros suministros a familiares y amigos²⁰. Una laguna jurídica permite evitar la inspección de cargas con manifiestos manuscritos por valor inferior a 2.500 dólares, lo que las convierte en un medio ideal para ocultar contrabando. Armas de fuego, municiones y piezas y componentes se ocultan en productos de consumo y en los cascos de los cargueros. Los cargamentos enviados desde estos puertos son extremadamente difíciles de registrar, incluso si se dispone de información sobre presuntos envíos ilícitos.

17. Otra ruta del tráfico es hacia el sur de Haití desde lugares como Colombia y Venezuela (República Bolivariana de). En las redes sociales se ha visto a miembros de la banda 5 Segond utilizando fusiles FN FAL y AK-47. Los informantes clave señalan que algunos miembros de las bandas participan en actividades de tráfico de drogas con “extranjeros” de habla hispana. De hecho, al menos un cártel de droga colombiano ha utilizado Haití como punto de transbordo hacia los Estados Unidos y Europa, y podría estar suministrando armas de fuego y municiones a los miembros de las bandas haitianas. Es probable que estas transacciones se realicen con el apoyo de destacados políticos y empresarios haitianos sancionados por los Estados Unidos, el Canadá y la República Dominicana.

18. En abril de 2024, el Presidente de Colombia reveló que había desaparecido un importante depósito de armas de fuego, granadas, proyectiles de mortero y más de un

¹⁸ Según la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos, la Oficina ha intensificado la aplicación de la ley a las exportaciones y ha establecido operaciones para interceptar armas con destino a la isla de La Española. Estas operaciones incluyen más controles y exámenes de las exportaciones, lo que pone freno al contrabando. Su presencia es más evidente en el Puerto de Miami, los transitarios y el Aeropuerto Internacional de Miami. Además, durante 2024 las inspecciones de salida realizadas por la Oficina a pasajeros que se dirigían a la isla de La Española han dado lugar a la interceptación de grandes cantidades de divisas no declaradas y detenciones y se están llevando a cabo investigaciones al respecto. Informantes clave K3, 3 de junio de 2024, y K1, 10 de abril de 2024.

¹⁹ Según indicó el informante clave K1 el 7 de abril de 2024, desde el río Miami se realizan dos tipos de envíos. Los primeros viajan en buques portacontenedores que utilizan la Autoridad Portuaria Nacional, Port Lafito y Miragoâne como puertos de escala. Los segundos son los graneleros, o los denominados buques “vrac” (vraquier), más pequeños y que transportan mercancías a Gonaives, Saint-Marc y otros puertos de escala más pequeños.

²⁰ El envío de mercancías por otros medios distintos de la carga a granel suele ser una forma económica para los envíos a Haití. La carga llega en camiones de caja, camionetas y vehículos particulares, y es más difícil de inspeccionar por los funcionarios de aduanas.

millón de cartuchos de diversos tipos de municiones de los almacenes militares de Tolemaida y La Guajira en Colombia²¹. Sugirió que algunos de ellos se estaban vendiendo a grupos delictivos organizados, incluidos cárteles, y que podrían redirigirse a bandas haitianas. Aunque puede que esto sea cierto, no existen pruebas públicas que respalden estas afirmaciones.

19. En cualquier caso, existen desde hace tiempo vínculos entre Haití y Colombia en relación con el narcotráfico²², como la presunta implicación del ya mencionado exjefe de seguridad del difunto Presidente, Sr. Moïse²³. Como ya se ha indicado anteriormente, él fue uno de los principales sospechosos en uno de los mayores casos de narcotráfico investigados por la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos en Haití. El incidente se produjo en 2015, cuando el carguero MV Manzaneros atracó en Puerto Príncipe con más de 1.000 kg de cocaína y heroína ocultos en un cargamento.

20. La ruta oriental del tráfico de armas de fuego sigue representando un riesgo para el tráfico de armas y municiones. En los últimos meses se han interceptado varios envíos de municiones en la República Dominicana: en el puerto de La Haina se incautaron 1.480 cápsulas de calibre 0,38 y 3.000 de 9 mm²⁴; en Puerto Plata se interceptó otro envío procedente de Florida²⁵, con 5.000 cartuchos de 9 mm para recargar cápsulas de 9 mm, 1.000 balas para recargar cápsulas expandibles de 9 mm, 5 cargadores para fusiles PMAG 30 de 5,56 mm y 1 cañón para un fusil 300 Blackout.

21. La República Dominicana ha tomado varias medidas para interrumpir el tráfico de armas de fuego y municiones a través de la frontera con Haití, así como a través de sus puertos y aeropuertos²⁶. El aumento de las incautaciones de armas y municiones notificadas en los últimos meses pone de manifiesto el compromiso de las autoridades aduaneras²⁷. Los datos oficiales facilitados por las autoridades nacionales de aduanas indican que no se han registrado incautaciones en la frontera entre la República Dominicana y Haití desde julio de 2023.

22. Dada la cantidad de armas de fuego con las que ya trafican las bandas haitianas, es posible que la demanda esté destinada a garantizar un suministro más previsible y constante de municiones. Las estadísticas oficiales de armas de fuego ilegales interceptadas por las autoridades haitianas podrían sugerir una tendencia gradualmente decreciente. Según los informes oficiales generados por la Policía Nacional de Haití, se habrían incautado 401 armas de fuego de diversos calibres en 2021, 342 en 2022,

²¹ Véase “Arms traffickers in Colombia could supply Haitian gangs”, *Haití Libre*, 3 de mayo de 2024.

²² Véase UNODC, “Haiti's criminal markets” para más información sobre la relación histórica entre los cárteles de la droga de Colombia y Haití, que se remonta a las décadas de 1980 y 1990.

²³ En una entrevista realizada el 7 de junio de 2024, el informante clave K4 indicó que el exjefe de seguridad del difunto Presidente, Sr. Moïse, introdujo en Haití al grupo criminal colombiano Clan del Golfo. El exjefe de seguridad viajó a Colombia en 2021. En una entrevista realizada el 8 de febrero de 2024, el informante clave K7 indicó que sospechaba que el Clan del Golfo mantenía conexiones con Haití y Venezuela (República Bolivariana de) en relación con el narcotráfico.

²⁴ Entrevista realizada el 10 de junio de 2024.

²⁵ Entrevista realizada el 12 de junio de 2024.

²⁶ Desde junio de 2023 hasta el 14 de junio de 2024, la Dirección General de Aduanas ha incautado 2.887.093 municiones, 173 armas de fuego, 386 armas deportivas y divisas por valor de 1.698.237,77 pesos dominicanos.

²⁷ Desde mayo de 2021, la herramienta “motor de riesgo” de las autoridades aduaneras ha mejorado la eficacia y la precisión de los controles. Gracias a los esfuerzos desplegados desde 2021 en colaboración con la oficina de investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos desde 2021, se realizaron 41 entregas controladas de armas de fuego, que dieron lugar a 67 detenciones. Las ampliaciones del Programa de Control de Contenedores de la UNODC en Puerto Plata y Dajabón en la República Dominicana y los nuevos equipos de rayos X han mejorado las operaciones y las interceptaciones, lo que condujo a avances significativos en 2022, 2023 y 2024 (información recibida de la Dirección General de Aduanas el 17 de junio de 2024).

265 en 2023 y 96 en lo que va de 2024. Las armas de fuego más incautadas son las pistolas, que representaron el 55 % de todas las incautaciones en 2021, el 56 % en 2022, el 52% en 2023 y el 50 % en el primer semestre de 2024 (véase el anexo II). No es posible saber aún si estas tendencias a la baja son consecuencia de cambios en la escala del tráfico de armas de fuego o de la disminución de la capacidad de las autoridades para interceptarlas.

23. La policía y las autoridades aduaneras de Haití han luchado para frenar el flujo de armas de fuego y municiones hacia el país, especialmente en puertos marítimos, aeropuertos y pasos fronterizos. Las Naciones Unidas y otros organismos han informado de que varios puertos marítimos públicos y privados de Haití se han utilizado para el traslado de armas de fuego y municiones²⁸. Estos retos se ven agravados por la falta de personal y de medios del servicio de vigilancia marítima. La integridad y las capacidades de algunos dirigentes de la seguridad pública haitiana son también motivo de preocupación. En ese sentido, el Director de la Policía Nacional de Haití fue destituido el 15 de junio de 2024.

24. Mientras tanto, crece la presión para que los legisladores estadounidenses tomen más medidas para frenar el flujo de armas de fuego y municiones a Haití y disminuir el número de deportaciones forzosas de migrantes haitianos. Varios miembros del Congreso de los Estados Unidos se han reunido con organizaciones de derechos humanos para ampliar el estatuto de protección temporal para los haitianos, poner fin a las deportaciones y abogar por controles más estrictos en los puertos de Florida. Puede que estas medidas hayan dado fruto. Por ejemplo, en marzo de 2024 los legisladores de los Estados Unidos presentaron la Ley CATCH (Caribbean Arms Trafficking Causes Harm), con el objetivo de frenar el flujo de armas de fuego ilegales, en particular las destinadas a Haití²⁹.

25. Las autoridades estadounidenses han tomado medidas concretas para desarticular el tráfico de armas y municiones. En 2022, el Congreso de los Estados Unidos aumentó las penas por la compra mediante intermediarios y el tráfico de armas de fuego en relación con la Ley bipartidista de comunidades más seguras. En julio de 2023, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos nombró a un coordinador para los enjuiciamientos de delitos relacionados con armas de fuego en el Caribe y, en febrero de 2024, se creó la Unidad de Investigación Transnacional de Haití para favorecer el intercambio de información entre los organismos encargados de la aplicación de la ley en ambos países³⁰.

Los grupos armados y sus vínculos con las economías delictivas regionales

26. Las conexiones entre las bandas más destacadas de Haití y los grupos delictivos organizados transnacionales son diversas y se solapan (véase la figura VI)³¹. El tráfico de drogas, armas de fuego, migrantes e incluso anguilas se ve facilitado por la proximidad estratégica de Haití a los mercados norteamericanos y europeos. También se ve agravado por la escasa capacidad de la justicia penal y de fronteras, la prolongada inestabilidad política, la corrupción sistémica y los graves problemas económicos, que convierten al país en un centro atractivo para el transbordo y diversas actividades ilícitas.

²⁸ Véase UNODC, “Haiti’s criminal markets”.

²⁹ Véase <https://cherfilus-mccormick.house.gov/sites/evo-subsites/cherfilus-mccormick.house.gov/files/evo-media-document/CATCH%20Act%20Text.pdf>.

³⁰ Véase Servicios de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos, “Homeland Security Investigations and Haiti Ministry of Justice establish a transnational criminal investigative unit”, 14 de febrero de 2024, disponible en <https://www.ice.gov/news/releases/homeland-security-investigations-and-haiti-ministry-justice-establish-transnational>.

³¹ Véase UNODC, “Haiti’s criminal markets”.

Figura VI
Diversas actividades delictivas organizadas transnacionales relacionadas con Haití



Fuente: UNODC.

27. Salvo una modesta industria artesanal que produce armas sencillas, Haití carece de capacidad nacional para fabricar armas de fuego³². En consecuencia, los grupos delictivos haitianos, así como las empresas de seguridad privadas y los particulares, necesitan divisas fuertes para abastecerse de armas y municiones. Las redes de contrabando multijurisdiccionales han evolucionado para satisfacer la demanda de armas de los grupos delictivos organizados.

28. El precio de las armas de fuego y las municiones depende del calibre y la calidad y de si son legales o ilegales. Las armas de fuego con licencia suelen ser más caras que las ilegales debido al papeleo y a los costes de transacción asociados (véase el cuadro 1). En la actualidad, el precio medio en la calle de una pistola con licencia en Haití puede alcanzar los 3.000 dólares, mientras que el una sin licencia se acerca a los 1.500 dólares. El valor de una escopeta con licencia se sitúa entre los 800 dólares y los 1.000 dólares, mientras que un arma de fuego ilegal puede costar entre 400 y 500 dólares. Los fusiles semiautomáticos y automáticos, casi todos ellos ilegales, cuestan entre 5.000 y 10.000 dólares. El precio de las municiones también varía: la munición de calibre 0,45 cuesta 2,50 dólares por cartucho, la de 9 mm 3 dólares por cartucho, la de 5,56 mm unos 7,5 dólares por cartucho y las de 7,62 unos 10 dólares por bala³³.

³² Véase UNODC, "Haiti's criminal markets".

³³ Información recogida en cooperación con Global Initiative against Transnational Organized Crime.

Cuadro 1
Valores estimados de las armas de fuego legales e ilegales para civiles en Haití

	<i>Valor legal aproximado (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Valor ilegal aproximado (dólares de los EE. UU.)</i>
Pistolas	1 500	3 000
Escopetas	800 a 1 000	400 a 500
Fusiles semiautomáticos y automáticos	n. a.	5 000 a 10 000
0,45 y 9 mm	n. a.	2,5 a 3
5,56 y 7,62 mm	n. a.	7,5 a 10

Nota: Los precios varían en función del calibre, la calidad, la ubicación y otros factores. Precios aproximados basados en la entrevista con el informante clave K6 realizada el 11 de junio de 2024 y en colaboración con Global Initiative against Transnational Organized Crime.

29. Los miembros de la diáspora de Haití tienen vínculos con grupos delictivos organizados tanto locales como internacionales. La capacidad de las bandas y redes delictivas haitianas para aprovechar a los nacionales residentes en el extranjero desempeña un papel fundamental en el abastecimiento de productos ilegales y el funcionamiento del sistema de tráfico transfronterizo. El importante volumen de estas transacciones financieras y flujos de remesas a pequeña escala es una muestra de que los flujos financieros ilícitos también se ocultan fácilmente entre transacciones por lo demás legítimas.

30. Bandas haitianas como G9, 5 Segond, Gran Ravine, Baz Galil y 400 Mawozo supervisan las alianzas con redes delictivas internacionales, que a su vez facilitan el tráfico de armas de fuego, estupefacientes y personas. Existen sospechas de que los grupos delictivos haitianos tienen vínculos con grupos de Colombia, México y Venezuela (República Bolivariana de)³⁴.

Desvío de armas en el país

31. Otros grupos armados estatales y no estatales podrían estar desviando armas de fuego y municiones. La Brigada de Seguridad de las Áreas Protegidas de la Agencia Nacional de Áreas Protegidas de Haití se encarga de la vigilancia medioambiental de las áreas protegidas del país³⁵. Según se informa, la Brigada cuenta con entre 6.000 y 15.000 efectivos armados, aunque los expertos locales sugieren que el número podría estar más cerca de los 1.500³⁶. Sin embargo, la Brigada podría estar expandiéndose ya que durante el último trimestre de 2023 se informó de que 484 nuevos reclutas se habían graduado en Jacmel.

32. Desde finales de noviembre de 2023, los dirigentes de la Brigada de Seguridad de las Áreas Protegidas han establecido alianzas con figuras políticas y han prometido apoyar la revolución contra la administración del ex Primer Ministro, Ariel Henry. El ex Primer Ministro ordenó la destitución de todos los funcionarios de la Brigada en un intento de acabar con sus operaciones. A finales de 2023 y principios de 2024, elementos de la Brigada se enfrentaron violentamente a la Policía Nacional de Haití. Los informes de los medios de comunicación locales también documentaron la presunta implicación de la Brigada en actividades delictivas. Aun así, la Brigada cuenta con el apoyo latente de la población local haitiana de los alrededores.

³⁴ Entrevista con el informante clave K7, 8 de febrero de 2024.

³⁵ La misión de la Brigada de Seguridad de las Áreas Protegidas es también prestar apoyo a las autoridades de control de fronteras.

³⁶ Entrevista con el informante clave K8, 10 de enero de 2024.

33. Las Fuerzas Armadas de Haití, disueltas en 1995 y restablecidas en 2017, se habían reconstituido en un batallón de infantería de unos 700 efectivos activos en 2023. Se recibió apoyo de ingeniería del Ecuador y México, equipos militares de la Provincia China de Taiwán, y capacitación de la Argentina. Según se ha informado, el Brasil, Francia y varios países africanos también ofrecieron apoyo. Aunque actúan como una “gendarmería” y operan en determinadas zonas, las Fuerzas Armadas de Haití no están autorizadas a llevar a cabo operaciones independientes y no se ha hecho público el número de armas y municiones que tienen en su poder.

34. Hay cientos de empresas de seguridad privada en Haití, algunas de las cuales facilitan permisos de armas de fuego a civiles o proporcionan armas de forma clandestina³⁷. Es probable que para el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad sea necesario contar con una amplia gama de personal, capacitadores y proveedores de seguridad privada. Aunque la información pública disponible sobre el número exacto y la estructura de propiedad de las empresas de seguridad privada en Haití es limitada, se han visto armas de fuego de mayor calibre en manos de guardias privados en la calle. Según la legislación de Haití, las empresas de seguridad privada solo pueden equipar con escopetas y pistolas a la mitad de su personal³⁸.

35. Debido a la desigual dotación de la seguridad pública, las comunidades haitianas tienen una larga tradición en la creación de grupos de protección vecinal. En el último año se han creado grupos de este tipo en Canapé Vert, Morne Brun y Montagne Noire, así como en varias zonas del distrito de Delmas. Estos grupos están formados por residentes, entre los que se encuentran antiguos agentes de policía y policías en activo. Aunque estos grupos no son aún milicias propiamente dichas, tienen características similares a ellas. Muchos piden lo que denominan impuesto para proporcionar protección y se han militarizado gradualmente en respuesta a las bandas.

Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

36. El número medio de llegadas a Haití y salidas desde ese país ha disminuido de manera general desde principios de 2024. Según se informa, en enero de 2024 salieron de Haití más de 46.000 viajeros de distintas nacionalidades³⁹. La fuga de la prisión y el ataque al aeropuerto internacional en marzo de 2024 hicieron que los viajes en avión disminuyeran un 80 %, hasta poco más de 7.600 viajeros en marzo de 2024. Aunque el número de viajeros que llegaron a Haití documentados volvió a aumentar en abril y mayo de 2024, sigue estando muy por debajo de la media registrada anteriormente. La imposición de restricciones fronterizas por parte de varios países y la inestabilidad política y social crónica en Haití podrían desencadenar un aumento de los cruces ilegales de fronteras.

37. La actual situación de la seguridad ha afectado a la dinámica de la migración y el tráfico. En concreto, la interrupción temporal de las actividades del aeropuerto internacional y los puertos marítimos en marzo de 2024 obstaculizó el movimiento de mercancías lícitas e ilícitas. Las medidas de control de fronteras impuestas por las Bahamas, Jamaica, los Estados Unidos y la República Dominicana han contribuido a reducir los flujos transfronterizos⁴⁰. Es probable que esto también haya impulsado los servicios de contrabando para el cruce irregular de fronteras, en particular los

³⁷ Véase UNODC, “Haiti’s criminal markets”.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Información recibida de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la Comunidad del Caribe, 2024.

⁴⁰ Véase “Bahamas takes steps to protect borders as Haitian crisis deepens”, *Loop News*, 18 de marzo de 2024; “Jamaica wants to avoid ‘an avalanche’ of Haitians and will only take in a few refugees”, *Dominican Today*, 9 de marzo de 2024; y Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, “Presidential proclamation to suspend and limit entry and joint DHS-DOJ interim final rule to restrict asylum during high encounters at the southern border”, junio de 2024.

relacionados con el transporte, el alojamiento, la comida y el acompañamiento, así como la corrupción en los puestos fronterizos. Los servicios de los contrabandistas se consiguen en Internet o a través de contactos personales.

38. Se ha informado de muchos haitianos que intentan acceder a países de América Latina y el Caribe desde mayo de 2024. La información recopilada por la UNODC indicó que nueve países de América Latina y el Caribe han iniciado investigaciones penales relacionadas con nacionales haitianos que actuaban como traficantes o que habían sido objeto de tráfico ilícito⁴¹. En su intento de llegar irregularmente a los Estados Unidos y el Canadá, los nacionales de Haití suelen entrar en Nicaragua sin visado⁴² o viajar a través del Brasil, Colombia y Panamá (por el paso del Darién). De enero a mayo de 2024, se detectaron 9.872 haitianos cruzando irregularmente la frontera entre Panamá y Colombia. Los haitianos pagan a los traficantes en promedio 250 dólares por cruzar a la República Dominicana, y el precio de esos servicios puede llegar incluso hasta los 10.000 dólares, a pesar de que el salario medio anual es de entre 1.200 y 1.500 dólares.

39. Los haitianos han seguido viajando directamente a los Estados Unidos a través de la República Dominicana y los países caribeños vecinos. Las autoridades estadounidenses han detectado en los últimos meses un aumento del tráfico de migrantes haitianos por mar a través del paso Mona y las Bahamas⁴³. Según se informa, los haitianos también están saliendo del norte de Haití directamente hacia las Bahamas y las vecinas Islas Turcas y Caicos. Mientras tanto, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos informó de 144.994 encuentros con haitianos en los primeros siete meses de 2024 (en comparación con 163.781 en 2023 y 56.596 en 2022)⁴⁴.

40. Una tendencia preocupante es el elevado riesgo de explotación infantil en Haití, especialmente debido a la inestabilidad crónica, el cierre generalizado de escuelas, la disminución de las oportunidades económicas y el aumento del precio de los alimentos. Las Naciones Unidas detectaron un mayor riesgo de explotación infantil con fines de servidumbre doméstica, una práctica conocida como *restavek* (que en criollo significa “quedarse con”). Se trata de una práctica bien documentada en la que los traficantes se aprovechan de los hogares con menos ingresos y colocan a sus hijos en familias más ricas, que los explotan mediante servidumbre doméstica. Aunque antes de 2024 ya se habían denunciado muchos casos de *restavek*, y se calcula que esta práctica afectaba a 1 de cada 15 niños⁴⁵, las condiciones de vida deplorables han generado una mayor vulnerabilidad.

41. Del mismo modo, preocupa mucho el reclutamiento de niños vulnerables por parte de bandas y grupos delictivos⁴⁶ para actividades ilegales, en particular en

⁴¹ La UNODC realizó una encuesta entre los fiscales de América Latina y el Caribe en mayo de 2024 sobre las investigaciones abiertas relacionadas con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Se informó de seis casos en curso de tráfico ilícito de migrantes en los que estaban implicados haitianos.

⁴² A los haitianos se les puede enviar una “carta de invitación” y una “autorización de viaje” para volar a Nicaragua y a continuación a la frontera entre Guatemala y México y, por último, a la frontera entre México y los Estados Unidos.

⁴³ Según la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (2024), 22 nacionales haitianos fueron interceptados en Jamaica tras haber entrado ilegalmente por mar a ese país.

⁴⁴ Véase la plataforma de encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>).

⁴⁵ Véase <https://restavekfreedom.org/issue/>.

⁴⁶ Aunque a menudo se hace referencia indistintamente a las bandas y los grupos delictivos, cada grupo tiene características particulares. Las bandas suelen tener una fuerte identidad social y sus miembros comparten antecedentes culturales o vecinales comunes y siguen una jerarquía y unos códigos de conducta definidos. Suelen ser territoriales y participan en actividades que van desde delitos menores a delitos graves para afirmar su dominio o proteger su territorio. Por el contrario,

relación con la violencia y la explotación sexual. Se calcula que hay 180.000 niños desplazados internos en Haití y el ACNUD estima que entre el 30 % y el 50% de los miembros de las bandas son menores que a menudo se ven obligados a unirse a ellas por temor a las represalias que ellos mismos o sus familiares podrían sufrir de no hacerlo (véase [A/HRC/54/79](#)). Con unas 200 bandas y unos 15.000 miembros de bandas operando en todo el país, podría haber hasta 7.500 niños en estas bandas armadas.

III. Examen de los flujos financieros ilícitos

42. El alto nivel de volatilidad y el colapso de las instituciones haitianas dificultan la evaluación detallada de la escala y la dinámica de los flujos financieros ilícitos. Esto no es algo nuevo: el índice de riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en Haití ha aumentado durante la última década. En 2023, el país registró un índice de 8,25, el más alto del mundo⁴⁷. Haití tampoco ha cumplido varias metas fijadas por el Grupo de Acción Financiera (GAFI) para subsanar deficiencias estratégicas.

43. Pese a la ausencia de instituciones plenamente operativas, sigue siendo posible realizar un seguimiento de los flujos financieros ilícitos centrándose en los flujos de pagos a través de indicadores indirectos, incluidas las remesas y las transferencias. El Banco Mundial, por ejemplo, estima que las transferencias personales recibidas en Haití entre 2017 y 2022 aumentaron un 57 %, de 2.400 millones de dólares a 3.800 millones de dólares (véase el cuadro 2). También se produjo un aumento del 144 % de las remesas enviadas, que pasaron de 309 millones de dólares en 2017 a 725 millones en 2022 (*ibid.*). Aunque es probable que la mayoría de estos flujos se dirigieran a la compra de bienes y servicios básicos en las economías formal e informal, también es probable que contribuyeran a aumentar las transacciones financieras ilícitas en las que participan grupos delictivos.

Cuadro 2

Información sobre las remesas desde los Estados Unidos hacia Haití, 2017-2022

(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>Remesas personales recibidas</i>	<i>Remesas personales enviadas</i>
2017	2 419 165 423,81	297 710 340,43
2018	2 735 177 966,71	309 403 439,14
2019	2 695 149 513,66	284 975 298,61
2020	3 257 277 839,54	549 483 207,17
2021	3 994 393 882,97	678 498 745,92
2022	3 797 752 749,15	725 386 292,38

Fuente: Banco Mundial, indicadores del desarrollo mundial, 2024, disponible en <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>.

los grupos delictivos se centran principalmente en actividades ilegales con fines lucrativos, con estructuras que varían desde redes poco organizadas hasta organizaciones sofisticadas. Les preocupa menos el control territorial, operan más en secreto y a menudo a escala internacional, y cometen delitos de alto nivel como tráfico de drogas, blanqueo de dinero y cibercrimen. Ambos plantean importantes retos a las fuerzas del orden, pero comprender sus diferencias ayuda a desarrollar estrategias de intervención específicas.

⁴⁷ Véase <https://www.fatf-gafi.org/en/countries/detail/Haiti.html>.

44. La inestabilidad política y económica de Haití se ve agravada por la corrupción sistémica y el blanqueo de dinero⁴⁸. Las leyes destinadas a disuadir, desbaratar y penalizar la corrupción y el blanqueo de dinero solo se aplican parcialmente y de forma deficiente. Antes y durante la actual crisis de seguridad, la investigación, el enjuiciamiento y la resolución de los delitos de corrupción y los delitos económicos y financieros se han visto obstaculizados por las lagunas en los marcos jurídicos vigentes⁴⁹. Siguen faltando leyes clave, como las relativas a la recuperación de activos, la protección de testigos, víctimas, informantes y denunciantes de irregularidades, así como las que garantizan el acceso público a la información. Según se informa, las autoridades haitianas pierden hasta 650 millones de dólares al año debido a que en la Dirección General de Aduanas se declaran ingresos inferiores a los reales, se elaboran informes fraudulentos, falta personal cualificado y se manipulan las métricas de desempeño⁵⁰.

45. No obstante, la unidad de lucha contra la corrupción ha liderado múltiples procesos de consulta nacional sobre proyectos de ley relativos al libre acceso a la información y la protección de los denunciantes de irregularidades. La unidad ha comenzado a elaborar un marco legislativo para la recuperación de activos⁵¹. Sin embargo, los enjuiciamientos por corrupción son extremadamente raros. La justicia penal y las instituciones de supervisión implicadas en la lucha contra la corrupción se han deteriorado sistemáticamente. Haití suele obtener puntuaciones bajas en los índices de percepción de la corrupción y la lucha contra el blanqueo de dinero⁵². Las medidas adoptadas por la unidad sugieren que es posible realizar mejoras, incluso en entornos muy turbulentos⁵³. La ampliación y consolidación del apoyo a medidas más exhaustivas de lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero se verá garantizado sobre todo cuando las instituciones estén en pleno funcionamiento y pueda restablecerse el compromiso político de alto nivel con la integridad financiera, en particular en colaboración con asociados internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

46. A pesar de que las agendas contra el lavado de dinero han avanzado enormemente en 2024⁵⁴, el GAFI sigue vigilando de cerca a Haití, que está en su lista gris de Estados con deficiencias estratégicas en lo que respecta a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo⁵⁵. En junio de 2021, Haití asumió un compromiso político de alto nivel para reforzar la eficacia de su régimen para la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo en colaboración con el GAFI y el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), lo que condujo a mejoras que

⁴⁸ Véase UNODC, “Haiti’s criminal markets”.

⁴⁹ Véanse los resúmenes del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 19 a 23 de junio de 2017 (disponible en <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/WorkingGroups/ImplementationReviewGroup/ExecutiveSummaries/V1701394e.pdf>) y 12 a 16 de junio de 2023 (disponible en <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/WorkingGroups/ImplementationReviewGroup/12-16June2023/CAC-COSP-IRG-II-2-1-Add.32/2305765E.pdf>).

⁵⁰ Información extraída de un informe pendiente de publicación de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad, mayo de 2024.

⁵¹ Véase <https://x.com/ULCCHaiti/status/1801656989162029567/photo/1>.

⁵² En 2023, por ejemplo, Haití ocupaba el puesto 172 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International (véase <https://www.transparency.org/en/countries/haiti>).

⁵³ Información extraída de un informe pendiente de publicación de la unidad de lucha contra la corrupción relativo a las investigaciones realizadas entre marzo y noviembre de 2023.

⁵⁴ Entre el 2 y el 7 de junio de 2024, altos funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia Financiera de Haití participaron en la sesión plenaria del GAFIC en Trinidad y Tabago para explicar su último informe de seguimiento. Según se informa, las delegaciones elogiaron los progresos del país a pesar del grave deterioro de la situación de la seguridad (entrevista con un funcionario de la Unidad Central de Inteligencia Financiera, 13 de junio de 2024).

⁵⁵ Véase <https://www.fatf-gafi.org/en/countries/detail/Haiti.html>.

incluyen estrategias preventivas, intercambio de información con los homólogos extranjeros pertinentes y medidas para abordar las deficiencias técnicas en el manejo de los delitos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo. A pesar de los continuos esfuerzos de Haití, los plazos establecidos en su plan de acción y han vencido⁵⁶.

47. En 2023, los investigadores de la unidad de lucha contra la Corrupción finalizaron 11 informes de investigación sobre corrupción y blanqueo de dinero. En los 42 informes de investigación presentados a la judicatura de Haití en los últimos tres años, los magistrados dictaron tres autos de procesamiento para su resolución en el tribunal penal⁵⁷. En los seis primeros meses de 2024, la Oficina de Asuntos Financieros y Económicos de Haití supervisó más de 30 casos, 5 de ellos relacionados con la corrupción⁵⁸. En febrero de 2022 se creó un Circuito Anticorrupción. El 4 de junio de 2024, un equipo de investigadores de la unidad de lucha contra la corrupción y funcionarios de la Policía Nacional de Haití llevaron a cabo un registro en las oficinas del Fondo Nacional de Educación. La operación se llevó a cabo para responder a las recientes denuncias de delitos de corrupción y malversación de fondos cometidos entre 2017 y 2024.

48. Varias investigaciones anticorrupción a más largo plazo están dando resultados. En mayo de 2022, la unidad de lucha contra la corrupción llevó a cabo un registro en la Administración General de Aduanas. En diciembre de 2022, la unidad ordenó la congelación de las cuentas bancarias y otros activos financieros del Director de la Administración por no haberse acreditado el origen de su incremento patrimonial. La investigación concluyó en marzo de 2023 y recomendó el procesamiento del antiguo Jefe de la Administración General de Aduanas y de sus cómplices por enriquecimiento ilícito, blanqueo de dinero y falsa declaración de bienes⁵⁹. Las pruebas desvelaron un sofisticado plan de ocultación de activos, que incluía depósitos en efectivo en cuentas bancarias, adquisiciones de bienes inmuebles no declaradas y actividades comerciales dudosas a través de empresas ficticias⁶⁰.

49. El 8 de mayo de 2024, el juez de instrucción dictó una orden por la que remitía al exjefe de la Administración General de Aduanas, su esposa y un sacerdote católico, exdirector de la organización no gubernamental internacional Food for the Poor en Cabo Haitiano, al tribunal penal por cargos de blanqueo de dinero, enriquecimiento ilícito y falsa declaración de bienes. El juez dictaminó que las pruebas presentadas por la unidad de lucha contra la corrupción eran suficientes para la imputación. En un auto hecho público el 14 de mayo de 2024, el juez instructor remitió a los acusados al tribunal penal para un juicio sin jurado. Sin embargo, los acusados están en paradero desconocido.

50. Muchos haitianos, incluidas personalidades políticas y sus familiares y asociados⁶¹, suelen crear empresas en el sur de Florida durante o poco después de que

⁵⁶ Véase GAFI, “Jurisdictions under increased monitoring”, 23 de febrero de 2024, disponible en <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/Increased-monitoring-february-2024.html>.

⁵⁷ Información extraída de un informe pendiente de publicación de la unidad de lucha contra la corrupción, 6 de mayo de 2024.

⁵⁸ Información extraída de un informe pendiente de publicación de la Oficina de Asuntos Financieros y Económicos, 13 de junio de 2024.

⁵⁹ Información extraída de un informe de investigación pendiente de publicación de la unidad de lucha contra la corrupción, marzo de 2023.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Según el artículo 52 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, las personas políticamente expuestas se definen como “personas que desempeñan o hayan desempeñado funciones públicas prominentes y sus familiares y estrechos colaboradores”.

ellos, o sus socios comerciales, asuman cargos públicos o puestos en organismos importantes⁶².

51. Este comportamiento, si se ve respaldado por investigaciones y datos adicionales, podría suscitar preocupación sobre posibles conflictos de intereses, abuso de poder y el debilitamiento de la confianza pública en las instituciones gubernamentales, lo que pone de relieve la necesidad de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión reglamentaria tanto en Haití como en los Estados Unidos.

52. También hay pruebas de incautaciones de efectivo hacia Haití y desde ese país en 2024. El aumento de las transacciones en efectivo es una forma de financiar la delincuencia y de extraer dinero fácilmente⁶³. La Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la CARICOM detectó incautaciones de efectivo por un valor aproximado de 90.000 dólares con destino a Haití a través de algunos puertos. Cabe destacar el traslado de más de 62.000 dólares en efectivo en una bolsa de lona y en equipaje facturado, así como 27.000 dólares en efectivo que una persona llevaba escondidos⁶⁴.

53. Entre noviembre de 2023 y abril de 2024, la Unidad Central de Inteligencia Financiera de Haití recibió 394.916 declaraciones de transacciones relativas a fondos que circulaban a través de sistemas de transferencia de dinero y bancos. De ese total, solo hubo 151 reportes de operaciones sospechosas. Las actividades de transferencia de dinero parecen ser una fuente importante de sospechas de posible blanqueo de dinero. Los bancos también contribuyeron a los reportes de operaciones sospechosas aunque su participación fue menor, con solo 60 declaraciones⁶⁵.

IV. Conclusiones y recomendaciones

54. Es probable que Haití siga experimentando una considerable inestabilidad e inseguridad a corto plazo. Aunque la formación del nuevo Gobierno es un acontecimiento importante, preocupa cada vez más la connivencia y coordinación de las bandas criminales dominantes en Haití y la persistencia de los mercados criminales, que, a su vez, socavan los esfuerzos por fortalecer las instituciones. La interacción de las bandas nacionales con las redes de delincuencia organizada transnacional representa una amenaza tanto para la estabilidad de Haití como de la región en general. El despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad es fundamental, al igual que las inversiones destinadas a ayudar a las autoridades a desarrollar estrategias integrales que abarquen a toda la sociedad para prevenir la delincuencia organizada; perseguir a los grupos delictivos organizados y sus actividades ilícitas; proteger a los más vulnerables; y promover las alianzas y la cooperación a todos los niveles en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En este sentido, es clave apoyar a las instituciones policiales y de justicia penal para que investiguen, realicen incautaciones y persigan el tráfico de armas de fuego y drogas, la trata de personas, el tráfico de personas y

⁶² Véase Estados Unidos, sitio oficial de la División de Corporaciones de Florida, disponible en <https://search.sunbiz.org/>.

⁶³ La UNODC ha desarrollado un enfoque global para ayudar a las autoridades nacionales y a la sociedad civil a luchar contra la corrupción.

⁶⁴ Información extraída de un informe pendiente de publicación de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad, mayo de 2024.

⁶⁵ Véase Unidad Central de Inteligencia Financiera de Haití, “Les efforts d’Haïti en matière de lutte anti-blanchiment de janvier à juin 2024”, junio de 2024 (pendiente de publicación).

otros delitos tanto a nivel nacional como mediante la cooperación internacional⁶⁶. En este sentido, el establecimiento de medidas legislativas y operacionales adecuadas para garantizar la protección de testigos y víctimas debe ser una prioridad.

55. Se insta a las autoridades haitianas y a los asociados internacionales a que desarrollen respuestas integrales para prevenir y contrarrestar los flujos ilícitos transfronterizos e internos de armas de fuego y sus vínculos con otras formas de delito grave. Esto incluye la aplicación de marcos legislativos e institucionales y el desarrollo de procedimientos operativos estándar para la cooperación interinstitucional, en particular en los puntos fronterizos pertinentes. Es esencial realizar más inversiones en el ámbito de la aplicación de la ley, el control de fronteras y la mejora del conocimiento en la materia, por ejemplo las unidades caninas y la detección avanzada.

56. Se insta a las autoridades haitianas y a los asociados internacionales a que desarrollen una sólida capacidad de diagnóstico de la reforma del sector de la seguridad para evaluar y anticipar las necesidades de gobernanza de la seguridad en el país. Como ya se ha señalado, varios actores estatales, entre ellos las Fuerzas Armadas de Haití y la Brigada de Seguridad de las Áreas Protegidas, participan activamente en la respuesta de seguridad. Ante el inminente despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, es esencial examinar detenidamente los riesgos y oportunidades para configurar una arquitectura de seguridad eficaz, eficiente y respetuosa con los derechos.

57. Otra prioridad es el refuerzo de la legislación nacional, las capacidades técnicas y las medidas para la prevención y reducción de la violencia comunitaria⁶⁷. Además del cumplimiento de la legislación, se recomienda capacitación adicional en relación con la detección, la investigación y el enjuiciamiento de casos de tráfico de armas de fuego. Asimismo, es necesario mejorar el análisis operacional, el manejo de pruebas electrónicas y las investigaciones financieras para poner en el punto de mira a los mercados delictivos que impulsan las redes de tráfico⁶⁸.

58. Se necesita urgentemente una legislación específica sobre el tráfico ilícito de migrantes en Haití. La identificación y el enjuiciamiento de los traficantes solo pueden lograrse mediante un marco normativo sólido que penalice todos los elementos del tráfico ilícito de migrantes de conformidad con el artículo 6 del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. No se puede criminalizar a los migrantes por haber sido objeto de esta conducta. Se debe apoyar a Haití para que refuerce los controles de las fronteras y aumente la seguridad y el control de los documentos personales, mediante

⁶⁶ Los Estados Unidos aprobaron una ayuda militar de 70 millones de dólares en 2024 para la Policía Nacional de Haití y las fuerzas de apoyo de las Bahamas, Jamaica y Kenya. El paquete militar más reciente incluye 80 Humvees, 35 vehículos de infantería Maxx Pro, fusiles de francotirador, armas de fuego, municiones y drones de vigilancia.

⁶⁷ En 2019, se creó un equipo de tareas para impulsar la estrategia nacional de desarme, desmantelamiento, reintegración y reducción de la violencia comunitaria de Haití. En 2021, el equipo de tareas empezó a revisar la legislación sobre armas de fuego y municiones. En 2022 se aprobó un plan de acción nacional en el marco de la Hoja de Ruta para Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030 (datos extraídos de una presentación realizada por Haití durante la tercera reunión anual de los estados miembros de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, Santa Lucía, noviembre de 2023).

⁶⁸ A más largo plazo, Haití podría establecer un centro integrado de armas de fuego para centralizar la información, mejorar la coordinación interinstitucional y servir de punto focal para el intercambio nacional e internacional de información y aportaciones a los mecanismos internacionales de examen.

la colaboración con el sector privado, principalmente con los transportistas comerciales, para evitar el uso de aeronaves o buques en la comisión de estos delitos. Las investigaciones financieras internacionales y nacionales también deben utilizarse para mitigar tanto el tráfico ilícito de migrantes como la trata de personas.

59. Se debe apoyar a los haitianos para que emprendan campañas de prevención y sensibilización en creole adaptadas a cada contexto, con el fin de informar al público en general y a los grupos potencialmente vulnerables sobre los factores de riesgo y protección relacionados con la trata de personas, entre otras cosas fomentando programas de divulgación de base, sobre todo dirigidos a niñas y niños. Asimismo, en los casos de trata de personas es importante promover respuestas de la justicia penal centradas en las víctimas y sensibles al género, proporcionar a las víctimas servicios que tengan en cuenta el trauma y les capaciten para testificar, y garantizar la disponibilidad de medidas de protección.

60. Se insta a las autoridades haitianas a reforzar el Comité Nacional contra la Trata de Personas y a desarrollar un nuevo plan de acción contra este delito que aborde medidas específicas, de prevención, protección, enjuiciamiento y colaboración, en línea con el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

61. Las autoridades haitianas deberían considerar el desarrollo de un programa educativo a nivel nacional sobre la lucha contra la corrupción con el apoyo de asociados internacionales. Esta iniciativa se alinearán con la meta 16.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Al mejorar la educación en materia de lucha contra la corrupción e integrar estos programas en los planes de estudios existentes, esta iniciativa contribuirá a crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

62. Haití debería aumentar su compromiso y sus esfuerzos al más alto nivel para aplicar su Plan de Acción del GAFI/GAFIX, en particular para consolidar los progresos realizados antes de la crisis.

63. Se insta a las autoridades haitianas y a los países de América Latina, el Caribe y América del Norte a que lleven a cabo investigaciones financieras relacionadas con el tráfico ilícito para detectar el blanqueo de dinero o el producto de delitos, identificar a quienes se benefician en última instancia de la actividad delictiva y desbaratar las operaciones de las redes delictivas. Debe fomentarse una mayor cooperación bilateral e internacional entre los Estados Miembros para llevar a cabo oportunamente investigaciones y enjuiciamientos penales contra el tráfico ilícito en Haití.

64. Haití debe reforzar las medidas de lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero, y aprobar una legislación nacional moderna sobre corrupción y delitos relacionados, en línea con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la que se incluyan las leyes que faltan en ese ámbito, como las leyes sobre la recuperación de activos, la protección de testigos, víctimas, informantes y denunciantes de irregularidades, y debe garantizar también el acceso público a la información. Esto implica aumentar las medidas para rastrear, incautar y confiscar las ganancias que obtiene Haití de la corrupción y el blanqueo y que están invertidas en diferentes jurisdicciones fuera de Haití. Fortalecer el marco jurídico para la cooperación internacional con respecto a todos los delitos establecidos de conformidad con la Convención también debería constituir una prioridad para Haití y sus vecinos. La celebración de acuerdos y la prestación de un mayor apoyo a los funcionarios judiciales podrían mejorar la base jurídica de la cooperación internacional en asuntos judiciales, incluida la asistencia judicial recíproca, en todos los delitos tipificados con arreglo a la Convención.

65. Haití debe considerar el establecimiento de una jurisdicción especializada para abordar la corrupción y los delitos financieros, incluidos los que implican a personas políticamente expuestas, miembros de su familia y colaboradores. También es fundamental apoyar la detección de los riesgos de corrupción en la Administración General de Aduanas y desarrollar y aplicar una estrategia para promover la integridad y mitigar las actividades corruptas en las operaciones aduaneras.

66. Las autoridades haitianas deben considerar la mejora del sistema de declaración de activos de Haití y el desarrollo de un sistema integral de titularidad efectiva. Esto implica exigir declaraciones de bienes detalladas a todos los altos funcionarios, incluidos los de los cuerpos de seguridad y la judicatura, que incluyan los bienes, intereses y cuentas bancarias que posean tanto en el país como en el extranjero, directamente o a través de titularidad efectiva. El mecanismo de supervisión y aplicación debe reforzarse para garantizar el cumplimiento, incluidas sanciones estrictas por incumplimiento y declaraciones falsas. Además, debería crearse un registro de titularidad efectiva accesible al público para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Anexo I

**Armas de fuego y municiones incautadas el 5 de abril de 2024
en Cabo Haitiano**

	<i>Marca</i>	<i>Modelo</i>	<i>Número de serie</i>	<i>Calibre</i>
Fusiles de asalto	Palmetto	PA-15 multi	PA-138017	5,56 x 45 mm
	Palmetto	PA-15 multi	SCB410698	5,56 x 45 mm
	Palmetto	PA-15 multi	SCB403416	5,56 x 45 mm
	Pioneer Arms Corps	Random Poland	PAC116985022	7,62 x 39 mm
	Palmetto	GF37260	AKP007260	7,62 x 39 mm
	Windham ME	XMI15-E2S	L314915	5,56 x 45 mm
	Palmetto	PA-15 multi	LW295710	5,56 x 45 mm
	DPMS Tcloud MN	A-15	DNWC034079	223 x 5,56 mm
	American tactical	US Patent 8789307	NS241081	5,56 x 45 mm
	DB	DB15	DB2154366	Varios
	Palmetto	PA-15 multi	SCB991897	5,56 x 45 mm
	Zastava Serbia	PAPM92PV	M92PV026347	7,62 x 39 mm
	Pistolas	Glock17	GEN5	BPDK228
SARSILMAZ		B6	T1102-21E60325	9 mm x 19
Springfield		XD-9	BB563146	9 mm x 19
CZ		P-10F	HD444450	9 mm x 19
Smith & Wesson		SD40VE	FDK5227	40 mm
LLAMA		S.HAOKENSANCKNJ	A28304	45 mm
Taurus		PT100AFS	SVF10828	40 mm
STOEGOR		STR-9	T642921U17696	9 x 19 mm
Taurus		PT809	TFS3045	9 x 19 mm
SIGSAUER		P320M18	M18A014282	9 x 19 mm
Ruger		SR9C	332-48151	9 x 19 mm
Springfield		XD*-9	S3830972	9 x 19 mm
Kimber MFG		KUI00799	45ACP	9 x 19 mm
RAVEN		P-25	560103	25 mm

Anexo II

Lista de armas de fuego incautadas, 2021 a mayo de 2024

		<i>Pistola</i>	<i>Revólver</i>	<i>Fusil</i>	<i>Escopeta</i>	<i>Armas de fabricación casera</i>	<i>Total</i>
2021	Enero	30	2	8	1	9	50
	Febrero	27	1	8	5	–	41
	Marzo	8	2	3	1	5	19
	Abril	23	4	2	2	8	39
	Mayo	15	5	3	1	3	27
	Junio	3	1	2	–	6	12
	Julio	17	1	13	7	7	45
	Agosto	25	3	2	3	4	37
	Septiembre	16	6	6	–	12	40
	Octubre	18	1	3	2	2	26
	Noviembre	16	–	6	4	3	29
	Diciembre	24	3	3	5	1	36
Total		222	29	59	31	60	401
2022	Enero	19	–	4	1	1	25
	Febrero	10	2	2	1	6	21
	Marzo	26	5	2	3	5	41
	Abril	15	5	4	3	5	32
	Mayo	29	6	7	–	6	48
	Junio	13	1	3	–	2	1
	Julio	30	3	23	2	1	59
	Agosto	11	–	4	2	2	19
	Septiembre	4	1	5	3	4	17
	Octubre	9	2	5	–	6	22
	Noviembre	16	2	6	1	1	26
	Diciembre	10	1	1	1	–	13
Total		192	28	66	17	39	342
2023	Enero	14	1	7	1	2	25
	Febrero	16	4	3	2	–	25
	Marzo	9	4	3	–	5	21
	Abril	20	–	10	1	–	31
	Mayo	4	1	5	1	1	12
	Junio	4	2	5	1	4	16
	Julio	9	2	3	1	4	19
	Agosto	13	1	1	–	1	16
	Septiembre	13	2	4	1	1	21
	Octubre	18	3	2	3	5	31
	Noviembre	10	4	1	–	2	17
	Diciembre	10	1	6	1	13	31
Total		140	25	50	12	38	265

		<i>Pistola</i>	<i>Revólver</i>	<i>Fusil</i>	<i>Escopeta</i>	<i>Armas de fabricación casera</i>	<i>Total</i>
2024	Enero	5	1	1	2	1	10
	Febrero	7	1	6	4	3	21
	Marzo	7	1	6	–	3	17
	Abril	22	–	13	–	–	35
	Mayo	7	3	2	–	1	13
	Total	48	6	28	6	8	96

Fuente: Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y policía de las Naciones Unidas.

Anexo III

Drogas incautadas en Haití, 2022 a mayo de 2024

(Kilogramos)

		<i>Marihuana</i>	<i>Cocaína</i>	<i>Heroína</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>
2021	Enero	12 566	0,792	–	–	13,358
	Febrero	0,943	3,247	–	–	4,190
	Marzo	33,544	–	–	–	33,544
	Abril	12,5035	–	–	–	12,5035
	Mayo	2 108,719	–	–	–	2 108,719
	Junio	–	–	–	–	–
	Julio	–	–	–	–	–
	Agosto	–	–	–	–	–
	Septiembre	68,208	2,15	–	–	70,358
	Octubre	836,810	4,333	–	–	841,143
	Noviembre	3,38	6,86	–	–	10,24
	Diciembre	1,687	15,07	–	–	16,757
Total		3 078,3605	32,452	–	–	3 110,8125
2022	Enero	10,855	2,386	–	–	13,241
	Febrero	2,33	1,1	–	–	3,43
	Marzo	4,484	–	–	–	4,484
	Abril	–	–	–	–	–
	Mayo	352,075	–	–	–	352,075
	Junio	11,725	9,05	–	–	20,775
	Julio	354,421	15,266	–	–	369,687
	Agosto	1 040,713	3,816	–	–	1 044,5294
	Septiembre	24,435	1,429	–	–	25,864
	Octubre	27,276	1,2	–	–	28,476
	Noviembre	–	–	–	–	–
	Diciembre	241,8	0,852	–	–	242,652
Total		2 070,117	35,0994	–	–	2 105,2164
2023	Enero	32,671	0,259	–	–	32,93
	Febrero	12,727	5	–	–	17,727
	Marzo	4,309	–	–	–	4,309
	Abril	22,835	–	–	–	22,835
	Mayo	27,6705	0,2017	–	–	27,8722
	Junio	4,5	–	–	–	4,5
	Julio	19,01	2,37	–	–	21,38
	Agosto	6,89	3,2	–	–	10,09
	Septiembre	29,53	–	–	–	29,53
	Octubre	8,89	1,19	–	–	10,08
	Noviembre	33,4	–	–	–	33,4

		<i>Marihuana</i>	<i>Cocaína</i>	<i>Heroína</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>
	Diciembre	20,66	–	–	–	20,66
	Total	223,0925	12,2207	–	–	235,3132
2024	Enero	1,340	–	–	–	1,340
	Febrero	195,76	0,05	–	–	195,81
	Marzo	–	–	–	–	–
	Abril	0,08	–	–	–	0,08
	Mayo	4,449	0,0096	–	–	4,4586
	Total	201,629	0,0596	–	–	201,6886

Fuente: Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y policía de las Naciones Unidas.